



Radicación: 76001400302820040003100
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BANCO DE BOGOTA
Demandado: MARIELA VACA DE GORDILLO (Q.E.P.D.)
MARIA CONSTANZA GORDILLO VACA
Apoderado: JUAN PABLO SANCHEZ HINCAPIE
Email: jsanchezhincapie@yahoo.com
As

CONSTANCIA SECRETARIAL.- A Despacho de la Señora Juez las presentes diligencias. Santiago de Cali, junio 28 de 2022. Sírvase Proveer. La Secretaria,

ANGELA MARÍA LASSO

**JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACION N.- 591**

Santiago de Cali, junio veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Dentro del proceso de la referencia la parte ejecutada, señora MARIA CONSTANZA GORDILLO BACCA, confiere poder a un profesional del derecho para que solicite los oficios de desembargo del vehículo encartado en este asunto, de propiedad de su señora madre también aquí demandada MARIELA VACA DE GORDILLO, quien falleció, calidad que acredita mediante registro civil de nacimiento y Registro civil de Defunción.

Frente a la petición arrimada, el mandato conferido y los anexos allegados, y por encontrarse terminado el presente proceso por pago total de la obligación, mediante auto interlocutorio No. 0074 del 9 de marzo de 2005, esta agencia judicial la encuentra procedente la petición elevada, por lo que reconocerá personería jurídica al togado para actuar en representación de la demandada MARIA CONSTANZA GORDILLO BACCA, y se librarán los oficios de desembargo respectivos.

Por lo anterior el Juzgado:

RESUELVE:

RECONOCER personería jurídica al doctor JUAN PABLO SANCHEZ HINCAPIE portador de la T.P. No. 103.403 del C.S.J., para actuar en representación de la demandada MARIA CONSTANZA GORDILLO BACCA, de

conformidad con las facultades dadas en el memorial poder que obra a folios electrónicos.

LIBRESE los oficios de levantamiento de medida dirigidos a la Secretaria de Movilidad y a la Policía Nacional, sección automotores.

NOTIFIQUESE
LA JUEZ,


LIZBET BAEZA MOGOLLON

JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL

SECRETARIA

En Estado No. **109** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **JULIO 01 DE 2022**

Ángela María Lasso
La Secretaria